

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de LABORCIF S. A .

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 literal 4 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2014.

Siguiendo los lineamientos del Art.10. de la mencionada Resolución, condicione este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Laborcif S.A. no tuvo resultado positivo durante el ejercicio de el año 2014, asumiendo una perdida de US \$ 6.059,05 de los cuales el 71% corresponden a gastos de personal, sin embargo la compañía deja notar en sus balances el movimiento de los saldos en las cuentas bancarias debido a un contrato realizado con la empresa MINANCA – MINERA NANGUIPA C.A. el 02 de Julio del 2013 por concepto de administración de fondos de la empresa mencionada, firmada por los representantes legales de ambas compañías y notarizado en Portovelo ante el Ab. Miguel Ayora Valdiviezo. En todo caso los estados financieros estan reflejando el cumplimiento de obligaciones con el estado durante el año 2014.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta excepto por lo mencionado en el parrafo 1.1.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2014, comparados con el del año 2013:

| RUBROS | 2014 | 2013 |
|------------|----------------------|-----------|
| | Expresado en dólares | |
| ACTIVO | 41,041.18 | 44,672.64 |
| PASIVO | 34,118.90 | 31,691.31 |
| PATRIMONIO | 6,922.28 | 12,981.33 |

- 1.5. No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de el año 2014, por cuanto no tuvo resultado positivo.
- 1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas en cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así poder generar mas actividad y trabajo para beneficio del desarrollo ecuatoriano y de la compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores accionistas al confiarle la administración de la empresa.

Muy atentamente


BEATRIZ HUAYAMAVE E.
Representante legal
C-I 0920537446

Guayaquil, 05 de Enero del 2015